DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 13 de febrero de 2020.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado por la vía de la excepción "ADQUISICIÓN DE TELEFONOS SATELITALES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA EN LA REGION OCCIDENTAL O CHACO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY POR LA ALTA POBLACION DE LA PLAGA LANGOSTA SUDAMERICANA SCHISTOCERCA CANCELLATA VIA EXCEPCION" - ID Nº 376.618

Señores
TESAM PARAGUAY S.A.
Telef.: 021-214444
Email: administracion@tesacom.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 090/2020 de fecha 13/02/2020, la cual en su **Artículo 1°** reza - **Adjudicar** el llamado por la Vía de la Excepción para Adquisición de Teléfonos Satelitales en el Marco de la Emergencia Fitosanitaria en la Región Occidental o Chaco de la Republica del Paraguay por la alta población de la plaga Langosta Sudamericana Schistocerca Cancellata " - ID N° 376.618, a la firma TESAM PARAGUAY S.A., por la suma total de Gs. 55.720.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones setecientos veinte mil), IVA incluido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ